

*Sociedad General
de Autores de España*

Secretario General

22-11-933

*Plaza de Cánovas, 4
Teléfono 12945*

G-XIV

572



Sr. D. Guillermo Fernandez Shaw

Mi querido amigo:

La Sociedad de Dramáticos me envia una carta de Falla, -de la que acompaño copia- relacionada con las representaciones de "LA VIDA BREVE" en Barcelona.

Por ella verá V. que el maestro ignora que Eschig ha cobrado por segunda vez los derechos de representación de dicha obra, y que pretende se le descuente al mencionado editor los derechos cobrados anteriormente.

Ya está el lio armado. ¿Qué hacemos?

Espera sus noticias su buen amigo

Joaquín Guichot

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA

DIRECCIÓN: P^a CÁNOVAS 4
APARTADO 484

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
SOGETORES

TELÉFONO 16148
MADRID

REFERENCIA: (1)

Granada, 19 Noviembre, 1933

SECCIÓN
R/E
R/S

Sr. D. José Ramos Martín
Secretario de la Sociedad de Autores Dramáticos.
M a d r i d

Distinguido Sr. mío y compañero:

Agradeciendo a V. su atenta del 15 comunicándome que la Sociedad se ha dirigido a su Agente de Buenos Aires con el fin de que se sirva informarnos sobre lo concerniente a los derechos de autor del "AMOR BRUJO" en aquel TEATRO COLON, me permito reiterar el ruego que en mi carta también le hacía relativo a los mismos derechos y en el mismo teatro por las recientes representaciones de la VIDA BREVE".

A propósito de esta misma ópera (LA VIDA BREVE) y de su estreno en Barcelona el próximo día 23 en el TEATRO DEL LICEO, ruego a la Sociedad recuerde lo que, tanto por D. JUAN LEYVA como directamente por mí se le comunicó a su tiempo: es decir, que hace más de un mes (el 12 de octubre) escribí a la casa ESCHIG DE PARIS -editora de dicha obra- rogando devolviese a la Dirección del LICEO la suma que había recibido en concepto de derechos de autor, diciéndole al mismo tiempo que dichos derechos deben ser administrados en España por nuestra Sociedad. Dicha casa ESCHIG no me ha respondido, pero yo comuniqué a la Dirección del LICEO cuando acabo de decirle a V., añadiendo entonces que, caso de no haberle sido devuelta por ESCHIG la suma que, a su petición, le giró por dichos derechos, la SOCIEDAD se la descontaría al cobrárselos ahora. Dicha suma es de Ptas. mil doscientas (1.200 pesetas por tres representaciones) y así ruego a Vdes. lo hagan saber a la Delegación de BARCELONA con el dicho fin de que las descuente (en la forma que crea más oportuna) de los derechos que vaya percibiendo del LICEO por las próximas representaciones de la VIDA BREVE.

Muchas gracias reintegradas por todo con los buenos saludos de su affmo. y atto. amigo y s.s., q.e.s.m.

Firmado: Manuel de Falla

Copia de las condiciones esenciales del contrato con la Casa MAX ESCHIG, de Paris, para las representaciones de la ópera del maestro Falla "LA VIDA BREVE".

El Sr. D. Juan Mestres abonará por el plazo de duración mas arriba indicado:

250 pesetas por cada una de las representaciones dadas, con un minimum convenido de 3 representaciones, o sea una estipulación de 750 pesetas. El suplemento, si lo hubiera, será liquidado paulatinamente a la Casa Max Eschig, de Paris.

Hay que contar además 400 pesetas de derechos de autor, por cada representación dada, o sean 1.200 pesetas por las tres representaciones. El exceso, si lo hubiese, será liquidado a la Casa Max Eschig, de Paris, a medida que se vayan dando las representaciones.

En total, ptas. 1.950 pagaderas a la firma del presente contrato.

El arrendador se compromete a representar "LA VIDA BREVE" en el Gran Teatro del Liceo de Barcelona, lo mas tarde el 15 de abril de 1934.

Hecho por duplicado, en Paris el 14 de Septiembre de 1933.

Ediciones Max Eschig. El Gerente. Firma ilegible.